

RECIBIDO EL 2 DE AGOSTO DE 2022 - ACEPTADO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2022

# Retos de la educación superior después de la pandemia por sars-cov2

## Challenges of higher education after the sars-cov2 pandemic

Adalberto Emilio Llinas Delgado<sup>1</sup>

Universidad del Atlántico

### Resumen

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el desarrollo de la Educación superior, en un mundo en constante evolución donde el talento humano debe estar cada día más capacitado para brindar soluciones a los retos cada vez en aumento de nuestra sociedad.

**Palabras clave:** Educación. Innovación. Desarrollo.

### Abstract

The objective of this article is to reflect on the development of Higher Education, in a constantly changing world where human resources must be more capable every day to provide solutions to the ever-increasing challenges of our society.

<sup>1</sup> Adalberto LLINAS <[adalbertollinas@mail.uni-atlantico.edu.co](mailto:adalbertollinas@mail.uni-atlantico.edu.co)> Médico Cirujano  
Magister en Salud Pública  
Especialista en Auditoría en Salud y Salud Ocupacional  
Institución: Universidad del Atlántico <https://orcid.org/0000-0003-0665-8180>

**Keywords:** Education. Innovation. Developing.

### Desarrollo

Uno de los beneficios que la pandemia ha generado es que las oportunidades de compartir conocimiento se multiplicaron y que el número de personas que buscan oportunidades de aprendizaje en línea por iniciativa propia sea cada vez mayor. Es por ello que la educación superior ha comenzado con un nuevo proceso de reorientación estimulado por las situaciones generadas en la pandemia, la presencia omnipresente de las tecnologías de la comunicación, la búsqueda del real sentido de la formación que se vislumbra en la construcción de ciudadanos libres, con conciencia crítica, tolerantes, educados en valores de respeto y solidaridad, reflexivos, éticos y comprometidos con su sociedad para ayudar y participar en su mejoramiento, y con la capacidad de ser resilientes ante las dificultades que se les presente.

Un país en las actuales circunstancias no puede descuidar ni desmejorar su educación superior,

pues el corre el riesgo de debilitar su propia inteligencia nacional y sus posibilidades de proteger e incrementar sus enlaces con la comunidad científica e intelectual del mundo, ni de aplicar esas capacidades y conocimientos necesarios para hacerse cargo de modo independiente de su propio desarrollo. Es esta una idea del jurista, educador y ensayista Carlos Tünnermann Bernheim, que compartimos plenamente y consideramos referente obligatorio en la construcción de una sociedad del conocimiento donde se tenga prioridad el desarrollo humano y el equilibrio social.

En este siglo XXI no serán más los recursos naturales ni la relación capital-trabajo los que determinen la posición y el poder de la competencia internacional, sino que esta se definirá solamente por aquellos países que puedan contar con una mejor tecnología como clave para lograr desarrollar una ventaja comparativa. La tecnología depende de la capacidad creativa de las personas para el desarrollo de conocimientos, así como de su adecuado uso.

Por tal razón, los modelos económicos apoyados en el uso intensivo de mano de obra barata sin calificación, además de la explotación depredadora de materias primas, tienen sus días contados. Mientras que los países que den prioridad a sus sistemas educativos y desarrollen su crecimiento en relación con la capacidad transformadora del hombre como su mayor capital, alcanzarán a estar a la vanguardia en los años venideros.

Quizás una nueva visión de la educación superior sea tal vez el medio más importante que tenga un país para promocionar su desarrollo y fortalecer su autodeterminación, logrando establecer su crecimiento en un proyecto de sociedad con el compromiso del desarrollo humano sustentable.

Por otro lado, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben comprometerse con me-

jorar la calidad de la educación motivando las investigaciones para lograr resolver los problemas sociales y al mismo tiempo estar atentas a las tendencias, para poder generar currículos educativos en la formación de profesionales idóneos que ayuden a transformar la sociedad.

Por ello, las nuevas tendencias en educación deben estar direccionadas hacia la articulación investigación-docencia, innovación educativa, a la formación apoyada en la tecnología, a la enseñanza mediada por los intereses de los estudiantes donde se preste atención a la formación acorde a sus estilos propios de aprendizaje, al empleo de materiales bajo distintos formatos digitales y al acceso de multidispositivos, a la enseñanza en ambientes inmersivos y personalizados.

Es así como se hace evidente y necesario la actualización de los métodos, las pedagogías y otros temas de interés para realizar este tipo de educación, sin embargo, no se debe dejar de lado la formación integral del estudiante que contribuya al desarrollo de competencias en todos los aspectos del ser humano fundamentadas en valores para una convivencia sana, es decir, una educación humanizadora.

En la formación ofrecida de manera virtual existe la necesidad de investigar acerca de los conocimientos previos de los estudiantes, sus expectativas e intereses para poder ofrecer los recursos, actividades y estrategias que les produzcan un significado, estableciendo un conjunto de retos que vayan más allá de lo tecnológico, tales como el empleo de instrumentos de comunicación e interacción pertinentes, estilos de aprendizaje, perfiles motivacionales y cognitivos para los estudiantes.

Cuando hablamos acerca de los aspectos o dimensiones didácticas de las nuevas tecnologías estamos haciendo eco de aquellos tópicos que desde la didáctica hay que considerar con relación a las Nuevas Tecnologías Aplicadas a

la Educación en tanto que sirvan de facilitación de este proceso, que se soluciona en las situaciones de la enseñanza, ya se presentara esta de un modo directivo o no, pero siempre con la intención que esta situación comporta por cuanto se orienta a procesos de aprendizaje. (Pérez, 2000)

En consecuencia, se hace necesario formar digitalmente a la población, lo cual no necesariamente implica enseñar a emplear las tecnologías, sino además de desarrollar la capacidad para elegir las según el contexto particular donde se necesite su uso académico.

De acuerdo con la teoría Constructivista establecida por Piaget (1896-1980) y Vygotski (1896-1934), para que los estudiantes aprendan se requiere la participación activa en su proceso educativo. Desde este punto de vista y dado que la educación virtual se presenta por medio de herramientas tecnológicas orientadas a comunicación en línea, se necesitan estrategias pertinentes para buscar fomentar la interacción entre docente-estudiante y entre los mismos estudiantes que brindan el espacio para la construcción del conocimiento de forma colaborativa y que conlleven al aseguramiento del aprendizaje de manera significativa; compartir conocimiento.

Es así que los sistemas de educación superior de alguna manera están en la obligación de formar a los graduados con las habilidades necesarias que demanda la sociedad. Las exigencias de la sociedad del conocimiento y del mercado laboral en el que van a prestar sus servicios los graduados requiere también de la formación amplia de competencias, podemos atrevernos a decir que muchas de las instituciones forman profesionales para realizar trabajos ya poco necesarios o con mínimo valor agregado ante los avances alcanzados por la tecnología existente.

Los métodos de enseñanza y aprendizaje, reactivos o proactivos, definen el potencial de conocimiento. Ante los primeros el profesor expone y

el alumno responde; en los segundos el alumno es el que actúa, mientras que el profesor hace la función de guía. En los primeros se logran suministrar conocimientos e incluso destrezas, pero no crean competencias metodológicas, sociales o participativas. Mientras el segundo grupo de estudiantes requiere de mecanismos educativos diferentes: seminarios, aprendizaje interactivo, técnicas de discusión y de presentaciones, técnicas de tomas de decisiones, períodos de prácticas laborales.

De ahí la necesidad de introducir métodos de aprendizaje que permitan alcanzar las fortalezas que van a requerir los futuros graduados. Sin duda la educación activa ofrece escenarios para desarrollar las potencialidades individuales y sociales que el estudiante va a requerir en el futuro, imponiéndose como uno de los principales objetivos pedagógicos de las universidades. Se hace necesario desarrollar aún más la formación práctica en los planes de estudio, que debe llevar aparejado el desarrollo de la formación especializada; la formación en competencias requiere impulsar mucho más la formación general que la específica. Todo graduado de una universidad debió haber aprendido en ella por lo menos cuatro cosas: a ser un ciudadano, a saber comunicarse, lograr crear conocimiento y a desarrollar la capacidad de la sana crítica.

A modo de conclusión, son muchos los desafíos en los que se encuentra inmersa la educación superior, en una sociedad en constante desarrollo donde los problemas deben ser resueltos ágilmente, desarrollando nuevos problemas. Hay que tener presente que cada día se vienen dando cambios en todos los aspectos de la vida de la humanidad y por eso nos encontramos en la necesidad de que la educación se ajuste a estas necesidades, teniendo en mente que el desarrollo del ser no solo se apoya en el aprendizaje cognitivo, sino se puede aprender de distintas maneras buscando resolver sus propias insatisfacciones o para la sociedad. Es

por ello que cimentar el concepto humanista al interior de las habilidades y competencias del egresado es tan o de mayor importancia que los conocimientos adquiridos.

### Referencias Bibliográficas

- Acevedo, G. D. R. (1998). *Ciencia, Tecnología y Sociedad: una mirada desde la Educación en Tecnología*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Boude Figueredo, O. R., & Jenny, A. S. (2017). El reto de formar a profesores universitarios para integrar el aprendizaje móvil. *Educación Médica Superior*, 31(1), 61-77.
- Bravo, A. A. (2001). Hacia la especificidad de la historia de la educación en un abordaje transdisciplinar. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 31(2), 59-68.
- Camejo, C. A. C., & Molina, P. P. R. (2007). Las tendencias de la Didáctica de las Ciencias Naturales en el Siglo XXI. *Varona*, (44), 34-41.
- Castro, L., Carvajal, C. & Ugarte, J. (2004). *La cultura de la investigación científica en la educación superior en Colombia. Una aproximación desde seis universidades del país*. Universidad de los Andes. Programa de Maestría en Dirección Universitaria.
- De Armas Mesa, R., Hatim Ricardo, A., & Salas Perea, R. (1997). Relación universidad-sociedad como base para la educación permanente en salud. *Educación Médica Superior*, 11(2), 101-106.
- De Simancas, K. Y. (1998). El docente investigador: una alternativa para vincular la enseñanza y la investigación. *Geoenseñanza*, 3.
- De Souza Santos, B. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Humanas.
- Del Moral, E. (1998). El desarrollo de la creatividad y las nuevas herramientas tecnológicas. *Comunicación Educativa y Nuevas Tecnologías*, 51-66.
- Del Pozo Serrano, F. (Comp.). (2020). *Intervención educativa en contextos sociales*. Editorial Universidad del Norte.
- Delors, J. (1996). *La educación o la utopía necesaria. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. UNESCO.
- Díaz, V. (2005). *Construcción del saber pedagógico*. Educación y Sociedad. Morata.
- Foucault, M. (1997). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- García G<sup>a</sup> Henche, F. (1981). *Creatividad e imagen en los niños*. M.E.C.
- García García, F. (1984). *Estudios de creatividad icónica individual y colectiva en niños de edad escolar*. Tomos 1 y 11. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense
- Gimeno Sacristán, J. (2008). *Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Morata.
- Grupo de Investigación Pedagógica. (1998). *Ciencias naturales y educación ambiental. Lineamientos curriculares. Referentes teóricos, implicaciones pedagógicas y didácticas*. Ministerio de Educación Nacional –MEN.

- Kravzov, J. (1996). La UNESCO frente al cambio de la educación superior. *En*: La UNESCO frente al cambio de la educación superior en América Latina y el Caribe. *CRESALC/UNESCO*, 55-57.
- Macedo, B. (1996). La UNESCO y la educación superior. *En*: Los nuevos escenarios universitarios ante el fin de siglo. *CRESALC/UNESCO*, 13-15.
- Mena Merchán, B. & Marcos Porras, M. (1994). *Nuevas Tecnologías para la Enseñanza*. De la Torre.
- Mineducación. (2022). *El ideal educativo del nuevo siglo*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-209856.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior*. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-superior/Sistema-de-Educacion-Superior/235585:Sistema-de-aseguramiento-de-la-calidad-de-la-educacion-superior>
- Moral Pérez, M. E. & García Menéndez, J. I. (1997). Diseño de hiperdocumentos y su repercusión en el aprendizaje. *Actas del Congreso Internacional de Informática Educativa* 97.
- Moral Pérez, M. E. (1992). Estructuras cognitivas potenciadas con el vídeo interactivo». *Apuntes de Educación, 1er trimestre*. Madrid.
- Naciones Unidas. (2022). Promover el desarrollo sostenible a través de los derechos humanos. Naciones Unidas
- Ortíz de Urbina, A. (1998). Nuevas claves para el siglo XXI. *El Correo de la UNESCO*. 26- 27.
- Palacios Núñez, M. L., Toribio López, A., & Deroncele Acosta, A. (2021). Innovación educativa en el desarrollo de aprendizajes relevantes: una revisión sistemática de literatura. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 134-145.
- Rodríguez Arocho, W. C. (1999). El legado de Vygotski y de Piaget a la educación. *Revista latinoamericana de psicología*, 31(3), 477-490.
- Rodríguez Díaz, M. A. (1996). *Políticas de la educación superior*. *En*: Educación superior con miras al siglo XXI. JL Tellería-Gelger.
- Sánchez, J., Domínguez, R., León, M., Samaniego, J., & Sunkel, O. (2019). *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL*. Cepal.
- Scott, P. (1996). University Governance and Management. An analysis of the system and institutional level changes in Western Europe. *Inside Academia, Utrecht, de Tidjstroom*.
- Sunkel, G., Trucco, D., & CEPAL, N. (2012). *Las tecnologías digitales frente a los desafíos de una educación inclusiva en América Latina: Algunos casos de buenas prácticas*. Cepal
- Toffler, A., & Toffler, H. (1998). Las guerras del futuro. *Cuadernos de estrategia*, (99), 207-218.
- Tünnermann Bernheim, C. (2007). América Latina: identidad y diversidad cultural. El aporte de las universidades al proceso integracionista. *Polis. Revista Latinoamericana*, (18).
- Vessuri, H. (1996). *Pertinencia de la educación superior*. *En*: Bases para la transformación de la educación superior en la

América Latina y el Caribe.

Yáñez, L., & Medina, M. (1996). Hacia la transformación de la educación en América Latina y el Caribe. En: Educación superior con miras al siglo XXI. *CRESALC/UNESCO*, 23-30.

Yáñez, L. (1996). Situación de la educación superior en América Latina y el Caribe. En: La UNESCO frente al cambio de la educación superior en América Latina y el Caribe. *CRESALC/UNESCO*, 17-25.